

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLA CAMPERGREEN S A
ENERO 20 DE 2018**

En la ciudad de Esmeraldas, veinte de enero de 2018, se reunieron en el local de la compañía, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Chipantiza España Carlos Adan, titular de 400 acciones que representan el 50 % del capital social;
- Zambrano Villavicencio Rafael Oscar titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Chipantiza España Carlos Adan, en calidad de Presidente del Directorio

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 20 de enero del 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio; Flujo de Efectivo y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2017. arrojó pérdidas carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad

Certifican la presente acta.



Sr. Chipantiza España Carlos Adán

Presidente.



Zambrano Villavicencio Rafael Oscar

Secretario.